



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 11900-0000621-4

V I S T O:

El Expediente N° 11900-0000621-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 135/25 de esta Secretaría, se aprobó la Circular N° 2 con consulta referida a la Licitación Pública N° 05/25 tendiente a la ejecución de la obra: "UNIDAD PENITENCIARIA N° 8 ALTO PERFIL PIÑERO. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONTROL EXTERIOR Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA";

Que, en virtud de un error en el escaneo del archivo, la circular ha sido aprobada de manera incompleta, por lo que se procederá en este acto a rectificar la norma acompañando el anexo correspondiente;

Que, por el principio de paralelismo de formas, corresponde que el Secretario de la Unidad Ejecutora de Infraestructura apruebe la presente norma rectificatoria;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INFRAESTRUCTURA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo aprobado por el Artículo 1º de la RES-2025-000000135-APPSF-PE#UEPE, el que se acompaña y forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2º: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

